

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta General de Accionistas de  
**EUROCONSTRUCCIONES S.A.:**

### **Informe sobre los estados financieros:**

1. He auditado el estado de situación financiera adjunto de **EUROCONSTRUCCIONES S.A.** al 31 de diciembre de 2015, y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros de **EUROCONSTRUCCIONES S.A.** hasta el 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otros auditores (persona jurídica), cuyo informe emitido con fecha abril 28 de 2015, contiene una opinión sin salvedades.
2. **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros:**

La Administración de **EUROCONSTRUCCIONES S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviaciones importantes, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor:**

3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de desviaciones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base razonable para expresar una opinión.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta General de Accionistas de  
**EUROCONSTRUCCIONES S.A.**

Página 2

**Opinión:**

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **EUROCONSTRUCCIONES S.A.** al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Énfasis:**

5. Al 31 de diciembre de 2015, el estado financiero de la Compañía presenta un déficit acumulado por US\$. 890,138, dicho monto es superior en más del 50% del capital suscrito. Conforme a lo estipulado en la Ley emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores en el numeral 6 del art. 361 y en concordancia con el art. 198 del mismo cuerpo legal establece que lo mencionado al inicio del presente párrafo incurre en causal de disolución.  
Respecto a lo mencionado en el inciso anterior cabe mencionar que la empresa **EUROCONSTRUCCIONES S.A.** recibió notificación en el mes de noviembre del 2015 por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores en relación al déficit acumulado que presentan en sus estados financieros y por cuyo motivo a la fecha del presente informe, la empresa auditada mantiene trámite en la entidad de control antes referida. Asimismo los accionistas de la empresa se encuentran analizando opciones para regularizar el déficit acumulado.



**CPA. ROSA ANA SUAREZ MONCADA**  
SC-RNAE No. 880

Enero 29 de 2016  
Guayaquil - Ecuador